



**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS FOROS DE DEBATES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024 – 2025.**

El 10 de abril, a las once horas con treinta y un minutos, inició la tercera sesión urgente de 2025 de la *Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de debates para el proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial 2024 – 2025* (CPSOyCFDPEPJ), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, presidenta de la CPSOyCFDPEPJ
Cecilia Aída Hernández Cruz	Consejera electoral, integrante de la CPSOyCFDPEPJ
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante de la CPSOyCFDPEPJ
Marco Iván Vargas Cuellar	Secretario técnico de la CPSOyCFDPEPJ

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE FOROS DE DEBATES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025**

Paula Selene de Anda Fuentes

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

En virtud de que existe el *quórum* legal para sesionar, previsto en el artículo 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral, se declaró abierta la sesión, por lo que se solicitó al secretario, dar lectura al proyecto de Orden del día.

La presidenta de la Comisión sometió el siguiente proyecto de orden del día a consideración de las personas integrantes de la Comisión:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, por el que se aprueba el calendario y horarios generales para la realización de los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, por el que se aprueba la plataforma a utilizar en los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

La presidenta de la Comisión de Debates sometió a consideración de las personas integrantes el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión.

El Secretario Técnico consultó en votación nominal la aprobación de ambos puntos, en virtud de que los documentos habían sido enviados con antelación.

El orden del día y la dispensa de la lectura fueron aprobados por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo de los asuntos en los siguientes términos.

**1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, por el que se aprueba el calendario y horarios generales para la realización de los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.**

La consejera electoral presidenta instruyó al Secretario Técnico realizar una breve introducción del punto, tras lo cual éste presentó a consideración de la Comisión el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprobaron las fechas y horarios generales para la grabación de los foros de debate que se celebrarían entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025. Se señaló que este acuerdo formaba parte de las atribuciones conferidas a la Comisión de Debates, conforme a los lineamientos previamente aprobados por el Consejo General.

Durante la exposición, se explicó que las grabaciones se realizarían entre el 24 y el 30 de abril del presente año, en horarios escalonados de 10:00 a 20:00 horas, con el objetivo de optimizar los recursos técnicos y humanos del Instituto. Se indicó que todos los foros serían virtuales, grabados en su totalidad, y posteriormente difundidos en modalidad diferida a través del portal institucional, el micrositio especializado y las redes sociales oficiales, a fin de garantizar el principio de máxima publicidad y el libre acceso a la ciudadanía.

Asimismo, se hizo mención de que, con la aprobación del calendario de grabaciones y del formato previamente avalado por el Consejo General, se podría proceder a la emisión de invitaciones dirigidas a todas las personas candidatas para que manifestaran su interés en participar en los ejercicios.

Se precisó que, una vez recibidas las confirmaciones de participación, la Comisión definiría la distribución específica de los foros conforme al cargo, la materia, el distrito y el género, siguiendo el calendario aprobado.

Se informó también que cada foro sería conducido por una persona moderadora designada por la Comisión de Debates, quien tendría a su cargo el desarrollo del ejercicio bajo principios de imparcialidad, claridad y respeto, conforme a los lineamientos aplicables. Todas las versiones grabadas incluirían interpretación en Lengua de Señas Mexicana, como medida de inclusión para personas con discapacidad auditiva.

Finalmente, se destacó que, con la aprobación de este acuerdo, se aseguraba que los foros de debate se desarrollaran bajo condiciones de equidad, inclusión y accesibilidad, contribuyendo al ejercicio del voto informado y fortaleciendo la democracia en el proceso de elección de integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México. Al no haber más intervenciones, las consejeras y el consejero electoral integrantes de la CPSOyCFDPEPJ votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**Acuerdo CPSOyCFDPEPJ/007/2025.** Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, por el que se aprueba el calendario y horarios generales para la realización de los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

La consejera electoral presidenta, solicitó realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento continúe con la ruta institucional correspondiente, y pidió que se prosiguiera con el desahogo del Orden del día.

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, por el que se aprueba la plataforma a utilizar en los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.**

La presidenta de la CPSOyCFDPEPJ cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, quien realizó una breve descripción del documento relativo a la plataforma

tecnológica que sería utilizada para la realización de los foros de debate entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.

Se informó que, en cumplimiento de los lineamientos previamente establecidos y con base en el mandato contenido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-048/2025, se llevó a cabo un análisis de las herramientas disponibles en el Instituto, concluyendo que la plataforma Microsoft Teams era la opción más adecuada para el desarrollo de los foros. Se destacó que esta plataforma ya se encontraba en uso institucional, lo cual permitiría su integración sin generar costos adicionales, reduciría la curva de aprendizaje para el personal técnico y garantizaría la trazabilidad operativa de los ejercicios.

El Secretario Técnico explicó que Microsoft Teams ofrece diversas funcionalidades que aseguran un desarrollo ordenado y accesible de los foros, tales como el control de acceso y participación, la grabación continua e íntegra del evento, la posibilidad de mostrar cronómetros visibles para una moderación equitativa, así como la inclusión en pantalla de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana. Estas características fortalecerían los principios de equidad, inclusión, certeza y máxima publicidad que deben regir dichos ejercicios democráticos.

Se señaló que el acuerdo presentado no solo garantizaba el uso eficiente de los recursos institucionales, sino también la calidad técnica y normativa de los foros, elementos fundamentales para fomentar un voto informado y consciente entre la ciudadanía. Asimismo, se destacó que el uso de Microsoft Teams permitiría proporcionar un espacio accesible, confiable y transparente para el contraste de ideas entre las candidaturas, utilizando una herramienta estable y previamente probada con éxito por el Instituto.

En el uso de la voz, la presidenta de la CPSOyCFDPEPJ, Erika Estrada Ruiz, hizo referencia a la importancia de considerar, en el futuro, otras plataformas tecnológicas que, mediante el uso de inteligencia artificial, permitan formatos más interactivos para este tipo de ejercicios democráticos.

Al no haber más intervenciones, las consejeras y el consejero electoral integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**CPSOyCFDPEPJ/008/2025.** Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, por el que se aprueba la plataforma a



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE FOROS DE DEBATES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025**

utilizar en los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

La consejera electoral presidenta, solicitó al secretario técnico realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento continúe con la ruta institucional correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las once horas con cuarenta y tres minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la tercera sesión urgente de 2025 de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de debates para el proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial 2024 – 2025.

**Erika Estrada Ruíz**  
Consejera electoral  
presidenta de la Comisión

**Cecilia Aída Hernández**  
Consejera electoral  
integrante de la Comisión

**Ernesto Ramos Mega**  
Consejero electoral  
integrante de la Comisión

# HOJA DE FIRMAS